

**Educación Rural: Oaxaca y Chiapas (1877-1910).**

**Por Dra. Alcira Soler Durán (alcira@uaem.mx) y Dr. Antonio Padilla Arroyo (apadilla@uaem.mx)\***

**\*Profesores-investigadores del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma del Estado de México.**

**Fecha de envío: 19 de mayo de 2016.**

**Fecha de aceptación: 29 de junio de 2016.**

**DOI: ALTAMIRA1404**

**Resumen.**

En el siguiente artículo se hace una revisión histórica del desenvolvimiento de la educación rural en Oaxaca y Chiapas en el contexto indígena, partiendo del siglo XIX y hasta la actualidad, con la intención de dar un testimonio sobre la evolución de estos procesos y sus oportunidades de avance pedagógico.

**Palabras clave:** Comunidades indígenas, educación rural, historia.

**Abstract.**

The following article presents and historical review of the rural education development in the mexican states of Chiapas and Oaxaca, specifically in the indigenous context. Beginning on the XIX century to the present day, the intention is to offer a testimony about the evolution of this processes and the chances of pedagogical advance.

**Keywords:** Indigenous community, rural education, history.

En el siglo XIX, los liberales se dieron cuenta que la raza indígena era necesaria para la modernidad, razón por la cual se debían buscar estrategias para convertirlos en individuos trabajadores que participaran en la transformación del Estado. Esta estrategia fue la instrucción. Liberales y conservadores compartieron la idea que para civilizar al indio era necesario educarlo y consideraron la educación como una especie de regenerador de la raza. Los fines de la educación obedecían a los servicios en el proceso de producción que se adelantaba en el país en este período denominado "porfirismo" representada en la figura de Porfirio Díaz, quien estuvo al frente del país por más de 30 años.

El país contaba con 83% de analfabetas lo que hacía urgente un programa de educación nacional. Pero la educación se orientó fundamentalmente a la organización de escuelas preparatorias, profesionales y en menor escala a la educación rural; esto obedecía al interés por prepararles para los oficios y el conocimiento. A esto debemos agregar que la mayor parte del presupuesto para la educación se destinó a la ciudad de México, donde se abrió el mayor número de escuelas. “Si se exceptúan cinco o seis entidades federativas que dieron impulso excepcional a la enseñanza primaria, las demás se preocuparon principalmente por las escuelas superiores y por las profesionales para la carrera de abogado” (Vera Estañol, 1976).

“El principio filosófico político que orientó la educación porfirista fue la doctrina del progreso mecánico, cuyo corolario era la afirmación de un tránsito, en nuestro país, de la miseria a la riqueza, de la experiencia a la cultura” (INEGI), sin tener en cuenta que la mayoría de la población era analfabeta y campesina que trabajaba .

A pesar de que el artículo 3° de la Constitución de 1857 formulaba el carácter libre de la enseñanza, bajo el porfirismo se produjo una reacción espiritualista, y el clero volvió a controlar totalmente la educación. La educación obedecía a los intereses económicos y políticos de los grupos monopolizadores de la riqueza del país y debía servir para sostener la estructura económica y social de la nación, de la que el Estado Porfirista no era más un producto y resultado.

La educación popular no llegó a las regiones apartadas habitadas en su mayoría por indígenas, en las haciendas, rancherías y pequeños poblados. Sin embargo, fue el período de auge de las escuelas, especialmente de las escuelas normales. Aumentó el número de escuelas primarias especialmente en el Distrito Federal; se convocaron y reunieron congresos pedagógicos, se discutieron programas y métodos de enseñanza, pero no se planteó la manera de impartir la educación a las masas. Contrariamente, a pesar de la apertura de escuelas de primaria, esta no satisfizo más que a menos de un 20 por ciento de la población escolar en el país. En el año de 1905 a iniciativa de Justo Sierra, se creó la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes. “Incontables fueron naturalmente las congregaciones de indios, pueblos, rancherías y pequeños poblados que continuaron desprovistos de escuelas primarias, y las villas y ciudades que no tuvieron un número suficiente, mientras que en la capital de la República y en las de varios Estados proseguían fabricándose profesores y profesionales al por mayor” (INEGI). Los Estados con mayor población indígena fueron los menos alfabetizados, ejemplo de ello tenemos a Oaxaca y Chiapas. El sur, tradicionalmente rural con un porcentaje alto de indígenas, durante el régimen mantuvo sólo el 10 por ciento de población alfabetizada (Bazant, 1993).

Los anhelos de Justo Sierra de construir una escuela moderna con la educación pública como estandarte, se vieron plasmados en la fundación de la Secretaría de Instrucción Pública; a partir de entonces aumentó el presupuesto destinado a la educación y se dio paso a la organización de las escuelas. Hacia 1905, a pesar de que el alfabetismo había aumentado, un alto porcentaje de la población nacional seguía siendo analfabeta; esto se atribuye a que se había resuelto la parte teórica en las leyes, pero faltaba la parte práctica. La mayor parte de la población analfabeta estaba constituida por campesinos, que en su mayoría eran indígenas, ligados a las labores de la agricultura y las minas.

Los hijos de los peones no gozaron del derecho a la educación puesto que debían trabajar largas horas en las haciendas. Para estos casos, el principio de igualdad no ha existido a pesar de que – como lo describe Jorge Vera- “está perfectamente probado que la raza indígena es susceptible de educación, en la más basta acepción de la palabra, y la

cultura de su alma es capaz de producir y ha producido frutos exquisitos comparables a los de las razas europeas...” (Vera Estañol, 1976). En el Archivo General del Estado de Oaxaca hemos encontrado documentos oficiales que nos dan muestra de la situación vivida por las comunidades y en especial los niños, por la falta de alimentos:

Los presidentes municipales de los pueblos de Betaza, Sologa, Yalzona, Yojovi, Zaachila, Juquila y Zaagocho, manifiestan que la escasa concurrencia de los niños a los establecimientos de sus respectivos pueblos, es debido a que varios niños se han enfermado, pero lo que más ha estrechado a los padres de familia a mandar a sus hijos a la escuela..., es por el alto precio del maíz, artículo de primera necesidad... pues se vende a 50 y 56 pesos con tendencia al alza. Por lo tanto se han visto obligados a ocupar a sus hijos en las labores del campo con el objeto de reunir el pequeño jornal al de ellos para la compra de grano.

La mayoría de los alumnos que ingresaban a las escuelas, desertaban por enfermedad, por cuestión de trabajo para ayudar a la economía del hogar primordialmente en épocas de escasez de alimento, por migración y desplazamiento, sobre todo los niños del campo que generalmente eran indígenas.

La política dejó de lado la enseñanza primaria como era la de enseñar el español, a escribir y leer. La preocupación del gobierno estaba más en el desarrollo industrial y la modernización del país, por lo que se enfocaron en la organización de las preparatorias y educación superior más que en las escuelas de primaria elemental. “Los presupuestos dedicados a aquel servicio fueron insignificantes comparados con otros ramos de la administración pública, y si bien se creó y organizó la Dirección General de la Instrucción Primaria, no fue para plantear decididamente un amplio programa nacional de educación, sino un plan mezquino de absorción federal de las escuelas municipales del Distrito Federal y de los Territorios” (Archivo General del Estado de Oaxaca). La siguiente tabla muestra las cifras de alumnos escritos y población escolar:

<b>Entidad</b>	<b>Alumnos inscritos</b>	<b>Población escolar</b>
Distrito Federal	118 127	179 763
Territorios y Estados	782 876	3 586 039

Totales

901 003

3 765 802

Estos datos son tomados de *Historia de la Revolución Mexicana* donde su autor, Vera Estañol (1976), calcula en un 25% de la población total la comprendida en la edad escolar, según los datos del censo de 1910.

México: número de escuelas y alumnos

Año	Escuelas	Alumnos
1893	4876	483337
1896	5852	666301
1899	6319	677955
1902	8340	675753
1905	9639	651958
1907	9736	682489
1926	15090	1156297
1929	11672	1257467

**Fuente:** Estadísticas Históricas INEGI, Pág. 85 Tomo II.

En los años de la Revolución hubo un estancamiento en la educación y es hasta el año de 1926 que la población escolar aumenta de manera considerable. Entre los años de 1895 y 1910 la población analfabeta en el país alcanzó el 72 y 82% de la población mayor de diez años, más de la mitad de la población en edad de estar alfabetizada no tenía acceso a la educación elemental. El analfabetismo disminuye hacia el año de 1930.

El siguiente cuadro muestra el comportamiento de la población en dos de los estados más pobres del país: Chiapas y Oaxaca. En estas entidades, se puede decir que prácticamente toda la población indígena era analfabeta. En general las escuelas funcionaron en las ciudades y zonas urbanas.

**Población de más de diez años alfabeto y analfabeto 1895-1930**

<b>País</b>	1895	%	1900	%	1910	%	1921	%	1930	%
	Absolutos		Absolutos		Absolutos		Absolutos			
<b>Total</b>	1030103	100	98222	100	1080909	100	10528	100	117489	100
Alfabeto	0	17.	20	23.	0	27.	622	33.	36	38.
Analfabeto	1843292	9	21857	3	2992076	7	35647	9	45250	5
	8457738	82.	61	77.	7817064	72.	67	66.	35	61.
		1	76364	7		3	69738	1	12239	5
			59				55		01	
<b>Chiapas/</b>	242546	100	94481	100	299650	100	29720	100	36263	100
<b>Total</b>			6				1		4	
Alfabeto	21933	9.1		13.	40016	13.		19.		21.
Analfabeto	220553	90.	32046	1	259634	4	58263	6	76317	0
		9	21277	86.		86.	23893	80.	28631	79.
			0	9		6	8	4	7	0

<b>Oaxaca/</b> total	722 425	100	66879 7	100	729684	100	72206 8	100	76854 8	100
Alfabeta	62651	8.7		11.1	98777	13.		16.		20.
Analfabet a	659774	91. 3	74087 59471 0	88. 9	630907	5 86. 5	118699 60336 9	4 83. 6	15497 8 61357 0	2 74. 8
Morelos/ Total	133248	100	118 410	100	131 668	100	81 488	100	92 991	100
Alfabeto	24268	18. 2		26. 1	42 340	32. 2	35 162	43. 1	43 265	36. 8
Analfabet a	108 980	81. 8	30 849 87 561	73. 9	89 328	67. 8	46 326	56. 9	58 726	63. 2

**Fuente:** Estadísticas Históricas, p.p. 90-97

La mayoría de estudiantes se encontraban en las ciudades, por ejemplo en el Estado de Chiapas hacia 1896, Tuxtla y Las Casas sobresalían por la ocupación de estudiante en la población.

Los datos de la tabla anterior contrastan con el elevado número de menores sin ocupación, dentro de los cuales se encontraban los niños en edad escolar. En 1896 los datos muestran que la mayor parte de la población se dedicó al trabajo del campo o estaban desempleados y una minoría estudiaba.

El analfabetismo en las niñas era elevado, lo cual se explica porque las mujeres solamente se dedicarían a las labores domésticas, los padres enviaban a la escuela solamente a los niños. En el estado de Chiapas, en 1881 es muy notoria la desproporción de asistencia a la escuela entre los géneros.

El número de escuelas y alumnos en el Estado de Chiapas para 1881 se encontraba en primer lugar en Las Casas, seguido de Comitán y Tuxtla, que eran los centros de mayor

desarrollo en el estado. En ningún momento hemos encontrado a los indígenas dentro de la población escolar en este período de análisis, no tenían acceso a las escuelas debido a que no hablaba español la totalidad de los indígenas. En los otros departamentos del Estado se registró un escaso número de escuelas y alumnos.

**Población de 5 años y más que habla Español, lengua indígena y extranjero en Oaxaca y Chiapas.**

		1895		1900		1910		1930
Entidad	Español	Lengua Indígena	Español	Lengua Indígena	Español	Lengua Indígena	Español	Lengua Indígena
Total Chiapas	198530	120942	230768	129843	317770	120163	300089	89213
Oaxaca	413333	471439	452415	495698	531927	507283	400397	315475

**Fuente:** Estadísticas Históricas, pp. 105-106

Entre 1895-1900 y en 1910, toda la población de habla indígena estaba excluida de la escolarización y su ocupación principal era la de peones del campo: mujeres, hombres y niños, tanto en Chiapas como en Oaxaca. La lengua indígena va desapareciendo en cuanto se incrementa el desarrollo y la tecnología en el campo, sin embargo, esto no quiere decir que los indios bilingües dejen de formar parte del monto de analfabetos.

A nivel nacional el alfabetismo aumentó en este período comprendido entre 1900 y 1910, de 38% pasó a 50%. “De un número de 75 000 alumnos que recibían instrucción primaria en 1900, se pasó a 112 000 en 1907” (Vera Estañol, 1976). Si bien es cierto que en algunos Estados el sistema de inspectores hizo labor de convencimiento para impulsar la escolaridad en zonas rurales, otros estuvieron desprotegidos de esta labor como fue el caso de las áreas rurales en los Estados de Chiapas y Oaxaca donde predominaba la población indígena.



### Alfabetismo en los Estados de Chiapas y Oaxaca

Pob. Total	Año	Leen y escriben			Leen		
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>CHIAPAS</b>							
236 347	1895	6.88	8.71	5.18	1.02	.98	1.06
360 799	1900	8.88	11.13	6.74	0.25	0.24	0.26
438 843	1910	9.12	10.88	7.41	0.04	0.02	0.05
<b>OAXACA</b>							
884 909	1895	6.85	10.35	3.41	2.50	2.68	2.33
948 633	1900	7.81	11.51	4.21	2.76	3.05	2.49
1 040 398	1910	9.40	13.88	5.25	1.50	7.65	1.36

**Fuente:** Estadísticas Sociales del Porfiriato. Pag. 123 a 127

Con la creación de la Secretaría de Instrucción Pública (16 de mayo de 1905) con Justo Sierra como Secretario, la educación dio un giro hacia la modernidad afirmando que la escuela más que instruir debería educar, por lo que propuso e introdujo en los programas de estudios los trabajos manuales como complemento a la educación obligatoria, se aumentó a cinco de años la educación primaria elemental.

En el Estado de Chiapas, a partir de 1892, el número de panteles se incrementó con la fundación de escuelas de primaria. La XIX Legislatura del Estado decreta en 1896 la primera ley reglamentaria de Instrucción Pública (Narváez Palacios, 1941). Al finalizar el siglo XIX se dio impulso a la creación de estas escuelas. Sin embargo, a muchos de estos centros, urbanos en su mayoría, llegaban solamente aquellos con posibilidades económicas. Como alternativa a esta situación, el gobierno estatal de Emilio Rabasa estableció la Escuela Industrial Militar con diversos talleres, donde se cursaban los estudios de primaria y de nivel superior. Los alumnos eran internos y externos; en el año de 1894, el gobierno de Emilio Rabasa como gobernador, inaugura la Escuela Industrial Militar.

La educación primaria generalmente era para los niños, dejando de lado a las mujeres a falta de personal femenino preparado en la pedagogía. Más tarde se creó la Escuela Normal de Señoritas en el año de 1901 donde tomaban cursos de anatomía, pedagogía, psicología e higiene. La carrera comprendía cuatro años posteriores a la primaria. En 1903 se fundó el Liceo de Chiapas en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, que comprendía desde la primaria hasta el primer año de preparatoria. Aquí podían seguir la carrera de Comercio y Contabilidad. En 1904 llegan los Hermanos Maristas, quienes fundaron escuelas para la educación primaria y superior, con bases religiosas.

Para atender la demanda escolar, se fundó en 1906 la Escuela Normal con estudios similares a la Normal de Señoritas. En 1907 se organizaron cursos de preparación en pedagogía para los poblados pequeños totalmente rurales, dando origen a las Escuelas Normales Rurales.

En el informe rendido por el C. Gobernador del Estado el 16 de Septiembre de 1900, dice: “Las escuelas en la mayoría de los pueblos del Estado carecen tanto de los útiles más indispensables para la enseñanza moderna, cuentan con un número de alumnos, relativamente al de niños en edad escolar y están inscritos por preceptos que no tienen las aptitudes que para el magisterio se exige, debido ya al poco empeño que los padres de familia muestran por la educación de sus hijos y al descuido con que las autoridades ven la aplicación de la ley sobre la enseñanza obligatoria, ya a lo exiguo de los sueldos fijados a los preceptores y al corto número de los que pueden ejercer el profesorado”

En el Estado de Oaxaca, la Academia de Niñas de Oaxaca, fundada en 1886, cuando era gobernador Porfirio Díaz, era el ejemplo típico de la educación elitista cuyos objetivos denotaban rasgos conservadores, a pesar de que dicha academia se incorporaba a la educación liberal para mujeres. En discurso pronunciado por un catedrático con motivo de la lectura de calificaciones y entrega de premios a las alumnas se dijo: “Comprended que se os ilustra, no para que hagáis una vana ostentación de vuestros conocimientos en los salones y en las tertulias, sino para que si en los arcanos del Eterno está escrito que seas madres, inspiréis a vuestros hijos el amor de la virtud, el amor a la patria y el amor a la gloria” (Boletín de Archivos y Bibliotecas de Oaxaca). Estas instituciones fueron sustituidas por las escuelas normales en el siglo XX.

En el ramo de la Instrucción Pública en 1905, durante el mensaje leído por Emilio Pimentel, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, se alude a la Instrucción Pública del Estado: inicia con referencias a la educación donde se forman los Abogados “de nuestro Foro, los Doctores del Protomedicato Oaxaqueño, los Farmacéuticos, los Comerciantes, los Telegrafistas, etc., etc., ha funcionado el pasado año con toda rigurosidad...” discurso con mucha elegancia y más al referirse a los concursos literarios, los exámenes y festividades.

De las Escuelas Normales para Profesores y Profesoras, Pimentel menciona que estas han continuado su marcha imperturbable, bajo la dirección de sus jefes. La Escuela Industrial Militar, “establecimiento de doble o triple carácter, pues en él se adquiere no sólo la

enseñanza primaria, sino también el conocimiento de algún oficio, a la vez que es un establecimiento de beneficencia por depender del Erario público”. Habla de la atención puesta en la Instrucción Primaria del Estado especialmente en lo que se refiere a la moralización de los preceptores, con justicia. Exhorta a los jefes políticos a fin de que consigan aumento en la concurrencia escolar. Exalta los beneficios brindados a aquellas localidades donde los padres de familia han demostrado buena disposición por la educación de sus hijos. En ningún momento habla de las condiciones de trabajo y de infraestructura para los niños de los poblados alejados de las cabeceras municipales, donde los padres, por necesidades económicas, por falta de alimentos y por lejanía de las escuelas, no acceden a la educación para sus hijos. Incluso habla de los castigos en las zonas de rebeldía, suprimiendo la escuela como lo fue el caso de Santa Catarina Ocotlán: “para castigar la rebeldía incalificable de los padres de familia, pues cree el gobierno que estas medidas de contraste resultarán provechosas para aumentar la concurrencia escolar”.

En este mismo informe encomienda a la Gran Comisión Revisora de las leyes de instrucción normal y primaria la tarea de aprestar maestros para la raza indígena, y debe tener presente que nuestro tesoro, a pesar de su estado bonancible, no puede abrir sus arcas con toda libertad apetecida, para satisfacer cuanto antes las muy justas exigencias que tiene actualmente la Escuela Primaria”.

Se añade que “el Gobierno dividió sus labores entre 22 sub-comisiones con el objeto de que presentaran dictamen sobre todos los puntos que se referían a los niños en la edad escolar”. El primer punto o tema que la Comisión plantea dice que “la forma de enseñanza debe tener lugar del Centro a la Periferia”

El informe del siguiente año (1906) se refiere a tres puntos primordiales en el ramo de la instrucción pública: el primero, “la marcha regular del Instituto de Ciencias y Artes del Estado, de las Escuelas Normales para profesores y profesoras, de la Escuela Industrial Militar y de las demás establecidas en las cabeceras y pueblos de los Distritos”. El segundo punto se refiere a la creación de “Escuelas Regionales para formar el profesorado indígena, con el fin de que ese cuerpo difunda en los pueblos de su misma raza las luces de una

instrucción elemental y sencilla, pero sólida y provechosa, procurando ante todo la enseñanza del idioma español”.

En el mensaje se demuestra que las escuelas normales no han dado el profesorado necesario para escuelas unitarias, “para la instrucción de los indios y que estas escuelas no llenan su objetivo, ni es posible darles actualmente mejor organización porque los egresos que demandaría esa mejora serían excesivos”. Por esta razón, “egresos excesivos”, la instrucción y cultura a la “clase indígena” pasó a manos de las Escuelas Regionales, para los “desvalidos individuos de dicha clase social, sumidos hace siglos en la más crasa ignorancia, no obstante que tienen facultades y aptitudes, lo mismo para las ciencias, que para artes e industrias”.

#### **A manera de conclusión.**

Los textos aquí expuestos dejan ver con claridad que la educación rural, específicamente la dirigida a la población indígena, fue convirtiéndose en un tema primordial en el diseño de las políticas educativas del Estado mexicano. No obstante, el arraigo de la escuela en las regiones rurales estuvo estrechamente vinculada con las condiciones de vida de la gran mayoría de los habitantes: pobreza, marginación, enfermedades, hambrunas, represión política y aún las concepciones acerca de “lo indígena” que favorecían u obstaculizaban cierto tipo de escuelas y de educación que se adecuara a las necesidades materiales y culturales de esta población.

#### **Referencias.**

Archivo General del Estado de Oaxaca. AGEO. Carestía de alimentos Sección de Gobierno. Distrito de Villa. Sección 1ª. Exp.89

Bazant, Mílada (1993). *Historia de la educación durante el porfiriato*. El Colegio de México

Boletín de Archivos y Bibliotecas de Oaxaca. *Acervos*, Oaxaca, No. 25, p. 56  
De la Peña Sergio (1986), *La formación de capitalismo en México*, Siglo XXI, 13a.

Mensaje leído ante la XXIIIa. Legislatura del mismo, y contestación de su Presidente,  
Guillermo Meixueiro, documento encontrado en el Archivo General del Estado de Oaxaca

Vera Estañol, Jorge 1976 . *Historia mexicana*. México, Porrúa